

CIRCULAR 10/2018

XVIII CAMPEONATO AUTONOMICO DE COMPAK SPORTING

PRUEBAS PARA EL CAMPEONATO AUTONOMICO:

PUNTUABLES (puntúan los 200 platos)

- 22 de abril a las 09:00 horas en Calahorra (100 platos) **(Previa)**
- 20 de mayo a las 09:00 horas en Calahorra (100 platos) **(Final)**

CARÁCTER:

- **LIBRE** las dos pruebas.

INSCRIPCIONES

- **40 €** para hombres, seniors, veteranos y masters.
- **Gratis** para mujeres riojanas y juniors riojanos.
- Se realizará una preinscripción por WhatsApp, en el número de teléfono, 620 536 676, hasta dos días antes de la realización de la prueba.
- El abono de la inscripción se realizará el día de la prueba antes del comienzo de la misma en el campo de tiro entre las ocho y las nueve horas.
- También se podrá realizar la inscripción el mismo día de la prueba en el campo de tiro, hasta 30 minutos después de iniciada esta.

NORMAS DE LAS PRUEBAS

- El Campeón Autonómico será el deportista que mayor puntuación consiga en la suma **de las dos pruebas puntuables (Previa y Final) 200 platos en total**, y que además posea licencia federativa en vigor de la Federación Riojana de Caza. y que esté empadronado y resida en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2018.

- Recibirán premio en la tirada (Previa), el Campeón Absoluto de la prueba, así como los campeones de las categorías: Hombres, Seniors, Veteranos, Masters, Mujeres y Juniors; y también los campeones de los niveles A, B, y C.

- Recibirán premio en la tirada (Final), el Campeón Absoluto de la prueba, así como el Campeón Absoluto Autonómico y los Campeones Autonómicos de las categorías: Hombres, Seniors, Veteranos, Masters, Mujeres y Juniors; y también los campeones de los niveles A, B, y C.

CAMPEONATO DE ESPAÑA

- Solo podrán acceder a la clasificación para el Campeonato de España los deportistas que cumplan las siguientes condiciones:

- 1- Disponer de licencia federativa en vigor expedida por la Federación Riojana de Caza.
- 2- Representar a una Sociedad Federada.
- 3- Estar empadronados y ser residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el 1 de enero de 2018, presentando un certificado de tributación de la Agencia Tributaria de Logroño, Calahorra o Haro.

- El Campeón absoluto acudirá al campeonato de España con una subvención del total de los gastos que se originen en dicha competición.

- El equipo que represente a La Rioja acudirá al Campeonato de España con la subvención que la Federación Riojana de Caza determine en función del presupuesto destinado tal efecto y el número de representantes que acudan.

- Los Campeones de las distintas categorías (Hombres, Seniors, Veteranos, Masters, Mujeres, Juniors y de los niveles A, B, y C), acudirán al Campeonato de España con la subvención que la Federación Riojana de Caza determine en función del presupuesto destinado a la prueba y el número de representantes que acudan.

- Es requisito indispensable demostrar unos resultados que garanticen un nivel de competición adecuado para acudir al Campeonato de España y se establecen por los siguientes porcentajes respecto del resultado del Campeón Absoluto en el Campeonato Autonómico: para el nivel B un 75%, para el nivel C y las categorías hombres, mujeres, juniors, seniors, veteranos y masters un 70%.

Logroño a 28 de marzo de 2018